

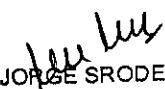
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

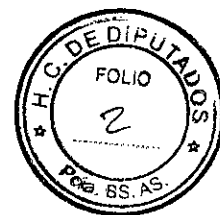
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 67° Exposición General de Ganadería, Comercio, Industria y Granja de las Flores que se llevará a cabo del 15 al 18 de septiembre de 2011 en el Partido de Las Flores, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Las Flores es la localidad cabecera del partido homónimo, ubicado en el centro de la provincia de Buenos Aires. La agricultura y la ganadería son las bases de la economía de toda esta región.

La Sociedad Rural de Las Flores, fue fundada el 28 de Noviembre de 1943 con el fin de contribuir a lograr el bienestar y el progreso que todos pretendían para la familia Rural.

En Mayo de 1944 se logra la afiliación de la entidad a CARBAP, y en julio de ese mismo año el otorgamiento de la personería jurídica, llegándose a la primera Exposición de Ganadería en Octubre de 1945, en una instalación feria propiedad de una firma comercial en lugar donde hoy se encuentra el Hogar Obrero. En julio de 1954 la Institución adquiere su actual local feria a la firma Los Corrales.

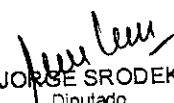
La 67° Exposición General de Ganadería, Comercio, Industria y Granja, organizada por la Sociedad Rural de Flores tendrá lugar durante el 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2011.

Esta muestra pretende promover el fortalecimiento del sector agropecuario en la comunidad local y aportar al conocimiento de las nuevas tecnologías del agro. La misma es uno de los eventos ruralistas más importantes de la región, participarán en ella productores, expositores, instituciones y medios de prensa.

Se encuentran programadas actividades tales como remates de hacienda, entregas de premios, charlas, una cena show y espectáculos folclóricos.

Creemos que es tarea indispensable apoyar y fomentar estos eventos, ya que son herramientas para el progreso económico de la ganadería, la agricultura, y la granja locales. Asimismo, contribuyen al desarrollo y adelanto de las industrias relacionadas con el sector.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROGRAMA

Jueves 15

- 09:00 hs. Habilitación de la Muestra de Industria y Comercio
12:00 hs. Almuerzo de trabajo
14:00 hs. Ingreso de reproductores y Admisión bovinos, equinos, ovinos, porcinos y aves.

Viernes 16

- 19:00 hs. Charla sobre Alimentación Animal. Ing. Da Silva.
15:00 hs. Trabajo de Jurado de Clasificación bovinos, equinos, ovinos, porcinos y aves.
18:00 hs. Trabajo de Jurado de Stands de Industria y Comercio.

Sábado 17

- 12:30 hs. Almuerzo de camaradería con autoridades, invitados especiales y entrega de Premios de la Muestra Ganadera y Avícola.
14:30 hs. Inauguración oficial de la muestra - Invocación religiosa - Discursos alusivos.
15:15 hs. Sorteo de la computadora donada por la SRLF entre las Escuelas inscriptas.
Remate Muestra Avícola
15:30 hs. Venta de reproductores bovinos, equinos, ovinos y porcinos- Rematará: Sáenz Valiente, Bullrich y Cia S.A.
21:30 hs. Cena show con entrega de Premios Muestra Industria y Comercio
Grupo Musical "Dúo Heredero" y "Mariachis" Romance.

Domingo 18

- 15:30 hs. Presentación del Festival Nacional de Peñas y Fortines.
16:00 hs. Presentación de la Canción Oficial del Festival.
16:30 hs. Presentación del Ballet del Centro Tradicionalista "La Tacuara". Artistas invitados.
17:00 hs. Espectáculo Folklórico- Fernando Calles, con la actuación de " Los Chazas".
18:00 hs. Danzas y Cantos Folklóricos "Ballet La Tacuara".
19:00 hs. Sorteos.